

GRAN  
FARMACIA HOMEOPATICA

De Leopoldo H. Vizcarro.

Num. 90. Calle del Oratorio Num. 90.

Compendio de 26 enfermedades de las mas comunes, y su tratamiento homeopatico, adaptado al uso de las familias, para que puedan con toda seguridad curar sus enfermedades con las medicinas de esta casa; sin que sea necesaria la intervencion de ningun Médico.

TODO EL MUNDO DEBE CONSERVAR ESTE  
PEQUEÑO MANUAL;

RX621

P59

c.1

seguro y económico para las  
es muy útil y necesario; con la  
su sencillez y claridad, está  
imaginacion de mediana  
ligencia.

N. 1877.

IMPRESA DE PABLO GOMEZ É HIJOS.

RX 621

P59

C.1

NOV

1951

ALB

034

## DIETA.

En las enfermedades crónicas se tomarán alimentos nutritivos de fácil digestión y sin condimento alguno de especias, yerbas, etc., etc., se evitará toda clase de irritante y excitante, como son: chile, café, especias, ensalada, té, chocolate con canela ó vainilla, vinos, liciores fermentados, frutas ácidas, verdes ó pasadas, y cosas saladas. También es muy perjudicial el uso del vinagre y toda clase de aromas, como alcanfor, el agua florida, toda clase de perfumería y yerbas aromáticas, etc., etc. En las enfermedades agudas el enfermo tomará atole blanco, de sagú, ó de leche, y por agua de uso, agua natural á la temperatura de la pieza donde esté el enfermo.

**LIMPIEZA Y ROPA: TRANQUILIDAD DEL CUERPO Y DEL ESPÍRITU.**—El cuidado de la limpieza y las ropas, son asuntos importantes en las fiebres por lo que la recomiendo mucho, lo mismo que la ventilación de la pieza donde esté el enfermo. El reposo del cuerpo y del espíritu es una condición muy importante para la pronta curación de las fiebres. El enfermo debe evitar cuanto le sea posible todo aquello que pueda excitar sus pasiones; así, es muy prudente no permitir mucha gente al rededor del enfermo, con el objeto de alejar todo lo que sería capaz de producirle cualquiera emoción moral: la esperanza y la paciencia son las únicas pasiones que ejercen sobre él una influencia suave y calmante. El sueño es también de mucha importancia, por cuya razón no debe permitirse la concurrencia de mucha gente.

**Dósis.**—Cada papel contiene medicina para ocho cucharadas, que se dispondrán en un vaso ó bote-

## ANGINAS.

Esta afección consiste en la inflamación de las agallas, constituyendo el mal inflamatorio de garganta, y es caracterizado por el color hercúleo ó hinchazón de las agallas, dolor y dificultad en tragar, y pesces en respirar. Tratamiento: en los casos más graves ó en calentura es fuerte, el 1 y el 4 en 1/2 cucharada cada 2 ó 3 horas, producen una curación completa en pocas horas. Si continúan las agallas de color rojo ó morado, la garganta está seca y se sienten punzadas con ardor, entónces se alternarán el 4 y el 5 cada tres horas. Si el dolor de las punzadas y se extiende hasta los oídos al tragar, entónces el n° 16, tomando una cucharada cada 4 horas, debe desaparecer por completo la enfermedad en pocas horas.

**ABORTO, PARTO Y SOBRE PARTO.**—Cuando hay síntomas profundos de aborto, se recomendará el reposo absoluto del cuerpo y del espíritu, y la abstinencia de toda clase de bebidas excitantes. Para su tratamiento se elegirá según la causa que haya podido motivarlo. Si el accidente es la consecuencia de un susto, terror ó miedo, el n° 1, tomando una cucharada cada 20 ó 30 minutos, corregirá muy pronto el mal. Si el mal ha sido provocado por una causa externa, una caída, un golpe, una contusión, etc., el n° 2, tomado como el anterior, produce todo el bien que se desea. Si la causa ha sido una violenta incomodidad, riña, acaloramiento, etc., el n° 6 es el más indicado. En caso que el mal sea ocasionado por una debilidad suma, debido á hemorragias abundantes, ó una diarrea, etc., etc., el n° 7 es el que corrige el mal y repara las fuerzas en pocas horas. Inmediatamente después del parto, dese del n° 2 una cucharada cada media hora ó cada hora hasta alejar el dolor. Si los dolores siguen siendo fuertes, de carácter tirante, con

## DIETA.

En las enfermedades crónicas se tomarán alimentos nutritivos de fácil digestión y sin condimento alguno de especias, yerbas, etc., etc., se evitará toda clase de irritante y excitante, como son: chile, café, especias, ensalada, té, chocolate con canela ó vainilla, vinos, licores fermentados, frutas ácidas, verdes ó pasadas, y cosas saladas. También es muy perjudicial el uso del vinagre y toda clase de aromas, como alcanfor, el agua florida, toda clase de perfumería y yerbas aromáticas, etc., etc. En las enfermedades agudas el enfermo tomará atole blanco, de sagú, ó de leche, y por agua de uso, agua natural á la temperatura de la pieza donde esté el enfermo.

**LIMPIEZA Y ROPA: TRANQUILIDAD DEL CUERPO Y DEL ESPÍRITU.**—El cuidado de la limpieza y las ropas, son asuntos importantes en las fiebres por lo que la recomiendo mucho, lo mismo que la ventilación de la pieza donde esté el enfermo. El reposo del cuerpo y del espíritu es una condición muy importante para la pronta curación de las fiebres. El enfermo debe evitar cuanto le sea posible todo aquello que pueda excitar sus pasiones; así, es muy prudente no permitir mucha gente al rededor del enfermo, con el objeto de alejar todo lo que sería capaz de producirle cualquiera emoción moral: la esperanza y la paciencia son las únicas pasiones que ejercen sobre él una influencia suave y calmante. El sueño es también de mucha importancia, por cuya razón no debe permitirse la concurrencia de mucha gente.

**Dósis.**—Cada papel contiene medicina para ocho cucharadas, que se dispondrán en un vaso ó bote-

## ANGINAS.

Esta afección consiste en la inflamación de las agallas, constituyendo el mal inflamatorio de garganta, y es caracterizado por el color hercúleo ó hinchazón de las agallas, dolor y dificultad en tragar, y pesces en respirar. Tratamiento: en los casos de gran calentura es fuerte, el 1 y el 4 en 2 ó 3 cucharadas cada 2 ó 3 horas, producen una curación completa en pocas horas. Si continúan las agallas de color rojo ó morado, la garganta está seca y se sienten punzadas con ardor, entónces se alternarán el 4 y el 5 cada tres horas. Si el dolor de las punzadas y se extiende hasta los oídos al tragar, entónces el n° 16, tomando una cucharada cada 4 horas, debe desaparecer por completo la enfermedad en pocas horas.

**ABORTO, PARTO Y SOBRE PARTO.**—Cuando hay síntomas de aborto, se recomendará el reposo absoluto del cuerpo y del espíritu, y la abstinencia de toda clase de bebidas excitantes. Para su tratamiento se elegirá según la causa que haya podido motivarlo. Si el accidente es la consecuencia de un susto, terror ó miedo, el n° 1, tomando una cucharada cada 20 ó 30 minutos, corregirá muy pronto el mal. Si el mal ha sido provocado por una causa externa, una caída, un golpe, una contusión, etc., el n° 2, tomado como el anterior, produce todo el bien que se desea. Si la causa ha sido una violenta incomodidad, riña, acaloramiento, etc., el n° 6 es el mas indicado. En caso que el mal sea ocasionado por una debilidad suma, debido á hemorragias abundantes, ó una diarrea, etc., etc., el n° 7 es el que corrige el mal y repara las fuerzas en pocas horas. Inmediatamente despues del parto, dése del n° 2 una cucharada cada media hora ó cada hora hasta alejar el dolor. Si los dolores siguen siendo fuertes, de carácter tirante, con

palidez del rostro y frialdad del cuerpo, se dará del n° 19 una cucharada cada 2 horas. Si los dolores son punzantes en el vientre, y acompañados de descargas de sangre cuajada, se dará del n° 6 cada 2 ó 3 horas. Cuando acompaña al dolor mucha sensibilidad de los miembros y extremada nerviosidad, se dará del n° 37 cada hora hasta producir alivio. Si después del parto tardan en expulsarse las secundinas, se dará del n° 19 cada 2 horas una cucharada, y si no basta, se dará del n° 69 cada 3 horas una cucharada. Para la hemorragia véase el capítulo hemorragias.

La supresión de la purga ó loquios, se combate con el n° 34, y si no con el 12. La extremada abundancia, con el n° 5 y 19. La falta de leche ó desaparición de la misma, exige el n° 19 ó el 4 y si no el 5. La extremada abundancia de leche exige el n° 69. Contra las convulsiones que suelen presentarse durante el parto ó después de él, dése el n° 42, y si no basta, dése el n° 12, ó el 6, ó también el 4. Muchas veces la impudencia es la causa del primer aborto, adquiriendo después el útero una marcada tendencia á verificarlo en los sucesivos y aun en el mismo mes. Para evitar el aborto, deberá la enferma abstenerse de tomar café desde que falte la primera menstruación y tomar una cucharada del n° 18 cada 12 horas hasta que pase la época del aborto. Si el aborto se efectúa en el tercer mes generalmente, se tomará del n° 64, como queda dicho: aún se puede recurrir en casos dados á los n.º 69, 65 y 19, tomados siempre á largas distancias de doce horas arriba.

La peritonitis se desarrolla generalmente en los primeros ocho días que siguen al parto, distinguiéndose por la violencia de la fiebre, fuertes dolores de vientre, supresión completa ó casi completa de los loquios (purga) síntomas cerebrales, vómitos y convulsiones etc. convirtiéndose algunas veces en tifoidea. Esta enfermedad siempre gravísima, necesita mucho cuidado para su tratamiento y que la persona que se encargue de atender á la enferma sea exacta para cumplir la prescripción del

Médico homeópata. El n° 1 convendrá al principio si hay calor violento, seco y ardiente, angustia inconsolable y gran temor á la muerte. Si la enfermedad está algo avanzada, es preferible el n° 4 que está indicado cuando el vientre esté elevado, con dolores punzantes como si los intestinos estuvieran cogidos con garfios, presión violenta en los órganos genitales como si todo fuese á salir por ellos; cara y ojos encarnados, boca seca con sed, y lengua roja, síntomas cerebrales, delirio furioso, etc., etc. Si la enferma ve visiones que la asustan ó pierde completamente el conocimiento, tiemblan las extremidades superiores, hay convulsiones y espasmos en la garganta, y hemorragia por el útero de sangre coagulada, entonces es al n° 12 al que hay que recurrir. Si no existen ó son muy lijeros los síntomas cerebrales; hay derrame de agua en el vientre con dolores lancinantes, gemidos continuos, sudores abundantes y debilitantes que no alivian; salivación abundante y agravación nocturna de todos los síntomas, está perfectamente indicado el n° 16. Con mucha justicia se debe recurrir al n° 22, si se observan síntomas cerebrales y tifoideos, gran postración, lengua, encías y lábios secos, agrietados y negruzcos, la purga blanca se cambia en sanguinolenta, hemorragias por la nariz y el útero, estas últimas en forma de coágulos (cuajarones.) Se puede consultar en casos dados al n° 5 y al 18. Si el vientre está muy sensible y hay fiebre fuerte y sed ardiente con deseos de tomar bebidas frías, el n° 5; y si se suprime de repente la purga, ó se hace muy abundante, con pesadez y ardor en el vientre y órganos genitales, estreñimiento y conatos de basca etc., etc., el n.º. 18.

**ALMORRANAS.**—Los tumores hemorroidales provienen de que los órganos del abdomen y principalmente las venas llamadas hemorroidales, están demasiado llenas de sangre. Estos tumores dan lugar de tiempo en tiempo á abundantes flujos de sangre, etc., etc. Entre los numerosos medicamentos con que cuenta la homeopatía para combatir esta penosa enfermedad, se encuen-

tran los n.º 18 y 23, que usados en alternación cada 12 horas una cucharada, del 18 por la tarde y del 23 por la mañana, pueden ser específicos en la enfermedad crónica. Hay además otra multitud de medicamentos que en casos dados pueden también curar la enfermedad. Cuando los tumores están externos en forma de racimos de uvas, dolorosos en extremo, ardorosos, muy sensibles y con gran calor, está perfectamente apropiado el n.º 71. Cuando los tumores desechan en abundancia mucosidades blanco-amarillentas, con ardor, hormigueo, comezon y aun grietas en el ano y dolor en la rabadilla, está indicado el n.º 27. Cuando son muy grandes y desechan una sangre negra, sin dolor, especialmente al regir el cuerpo, se puede contar con la eficacia del n.º 70. Cuando son pequeños, muy dolorosos, que los dolores son quemantes, y la sangre que desechan es ardiente; con demeración, agitación y ardor en las venas, el n.º 3 es un medicamento poderoso que corregirá pronto el mal. Cuando son fluyentes, con fuertes dolores en los riñones como si fueran á romperse, úsese el n.º 4. Cuando son muy voluminosos, ardorosos y de un color azulado; con dolor de riñones, estreñimiento, ardores despues de regir, flujo de sangre por el recto, y desecho abundante de mucosidad por el ano, se puede usar con mucha ventaja el n.º 8. Cuando hay dolores compresivos en el vientre, deseo continuo de regir, diarrea á veces quemante y corrosiva, grietas dolorosas y úlceras en el ano, con flujo hemorroidal, está indicado el n.º 6. Cuando hay dolores violentos, profundos en el ano y tumores; comezon y hormigueo; salida del intestino al regir, deseo frecuente y urgente de defecar, con salida nada mas de mucosidades sanguinolentas, el n.º 42 dará todo el bien que se desea. Cuando están hinchados y muy inflamados y de un color azulado ó rojizo, dolores de escoriación, punzadas insufribles y grande sensibilidad al tacto, el n.º 72 es un medicamento incomparable por su eficacia.

**BAÑOS.**—Las alteraciones de la salud que resultan algunas veces de un baño, se curan prontamente con las

medicinas de esta casa, las cuales enumero á continuación con los síntomas que las indican.

Quando á consecuencia de un baño resultan dolores de cabeza ó de estómago, con falta de apetito, conatos de basea, diarrea, mal humor, etc. el n.º 27 es el que está indicado. Quando resulta una tos gruesa, rebelde, vómitos, diarrea, fiebre lenta, sufrimientos asmáticos, muchos gases en el estómago ó intestinos y dolor de pecho, es el n.º 8 el que está indicado. Quando resultan dolores de muelas y por todo el cuerpo erupcion de pequeños granitos con comezon y ardor, parálisis parciales y agravación de todos los sufrimientos en la cama y con la quietud, el n.º 22 es el que está mas apropiado. Quando ocurren dolores tenaces en las extremidades, marcha encorbada á consecuencia de los dolores, cólicos, diarrea mu- cosa, dolor de oídos, dientes y cabeza, coriza y catarro con secrecion mucosa abundante, sensibilidad al viento y al frio y facilidad de las estremidades á dormirse y entumecerse, el n.º 23 concluirá pronto con la enfermedad.

**COLICOS.**—Ante todo debe investigarse la causa que haya ocasionado el mal, para elegir con acierto el medicamento. Si se ha tomado agua helada ó helados, el n.º 3 corrige pronto el daño. Si se ha comido ensalada, frutas ácidas ó alimentos en gran cantidad y de difícil digestion el n.º 13 los corrige muy pronto. El n.º 18 corrige los que padecen generalmente las personas de vida sedentaria, las que son afectas á manjares succulentos, toman café, vino, etc. etc. Los ocasionados por cosas grasas como carne de puerco, pasteles, etc. con basea, deposicion y dolor de estómago, el n.º 19 les hace desaparecer muy pronto, con toda seguridad. Los ocasionados por el despecho, con arrebatos de cólera, indignacion, el n.º 6 está bien indicado. Por el miedo ó ansiedad, el n.º 1 es el que conviene. Si la causa es una pena oculta, afliccion ó vergüenza, el n.º 42 es el mejor indicado. Si fué un susto fuerte y espanto, dése el n.º 52, y si fué una alegría, dése el n.º 37. Si los celos, el n.º 12. Cuando hay dolores en el ombligo como si pinchasen ó arrancasen los intes-

tinios y se calman con la presión exterior, el n.º 4 es el que conviene. El cólico de cobre ó de los cobreros, caracterizado por dolores agudísimos que hacen gritar, diarrea, calambres y hasta frío con sed intensa, se cura perfectamente con el n.º 26 cada 1, 2 ó 3 horas. El ocasionado por el cardeniilo (envenenamiento) lo que sucede con mucha frecuencia por descuido de la cocinera con las vasijas de cobre, se cura con el n.º 13 cada 10, 15, 20 ms. media, una ó dos horas, según lo exija el caso, (el enfermo debe estar acostado y bien abrigado.) La inflamación de los intestinos caracterizado por fuertes dolores de vientre, elevación del mismo, vómitos, sed y fuerte calentura cede al n.º 1 cada 1, 2 ó 3 horas, y si el 1 no concluye la enfermedad, se recurrirá al n.º 4 ó el 5 que concluirá con la enfermedad. El cólico miserere causado por el enclufamiento de una asa intestinal en otra ó sea su extrangulación; y caracterizado por vómitos de excremento, y aun de orina, hipo, frío, sudores fríos y sed inextinguible, necesita con prontitud la administración del n.º 52 cada media ó una hora y si al cabo de algunas horas no hubiese alivio, dése el n.º 66.

**CONGESTIONES.**—Este término indica mucha dilatación de los vasos por exceso de sangre, al mismo tiempo que la circulación es lenta. Caracteriza á este desorden una palpitación de las sienas; vértigos, zumbido de oídos, chispas delante de los ojos, pesadez, ofuscación de la vista al bajarse ó volverse repentinamente, etc. El medicamento principal es el n.º 1 que debe tomarse cada 2, 3 ó 4 horas y si no basta deberá alternarse con el n.º 4 cada 3 ó 4 horas, que generalmente estos dos medicamentos hacen desaparecer la enfermedad. Sin embargo, es preciso tener siempre presente la causa ocasional y se elegirá: si la causa es un despecho ó cólera, se dará el n.º 6. Si una alegría, el n.º 37. Si un susto fuerte, el n.º 52. Si una pena ó pesar, el n.º 42. Si astringencia de vientre en persona de vida sedentaria, el n.º 18. Si es de resultas de un golpe ó caída, el n.º 2 es el más indicado.

**DIARRÉA Y DISENTERIA.**—La diarrea es una

enfermedad muy frecuente y mucho más importante que el estreñimiento, que los Médicos alópatas son tan dados á combatir por medio de purgantes con grave perjuicio del enfermo. En esta como en otras enfermedades es preciso atender á la causa, carácter de la deposición, etc., etc. Si la deposición fué por haber tomado frutas ó helados y son de color verde, oscuro ó negro, son ásperas y fétidas, el n.º 3 es el indicado. Si la causa fué una cólera con deposiciones verdes ó parecidas á huevos escalfados con retortijones, etc., el n.º 6 es el que conviene. Si la enfermedad es crónica; se efectúa la deposición sin dolor, de color villosa ó negro, contienen alimentos mal digeridos y va acompañada de muchos gases en el estómago, debilidad y fuerte transpiración, el n.º 7 cada 3 ó 4 horas la corrige pronto. Si se declara á consecuencia de un enfriamiento, especialmente en verano ú otoño y se agrava por la noche, cede al n.º 9. Si las deposiciones son pequeñas y frecuentes de diferentes colores; con mucosidad, frecuentes esfuerzos por deponer y dolor en la espalda, cede con prontitud al n.º 18, máxime si ha sido ocasionado por comilonas, uso del vino, trabajos intelectuales, purgantes, ú otros medicamentos que usa la antigua escuela. Si las deposiciones son acuosas, mucosas, verdes y mal digeridas; el enfermo tiene fuertes deseos de beber helados cuando calman los vómitos, y si toma bebidas frías, se le calientan en el estómago y las devuelve, el n.º 20 las corrige pronto. Si las deposiciones son acuosas, blanquizcas ó amarillentas, que no causan dolores, sino mucho gorgoteo en el vientre como si contuviera agua, el n.º 21 es el que está bien indicado. Si son muy frecuentes y abundantes, sin dolores, que salen con fuerza, acompañadas de gran postración, el n.º 73 las corrige muy bien y pronto. Si son de diferentes clases, producida por alimentos grasientos, agua helada, ó fruta; deposiciones mucosas que se agravan por la noche ó varían de color en cada deposición, el n.º 19 es el que concluye pronto con la enfermedad.

La disenteria es una enfermedad frecuentemente epi-

démica y muy peligrosa. Consiste en una inflamación de los intestinos gruesos y sobre todo del recto. Va siempre acompañada de diarrea; pero las deposiciones no se componen mas que de una cantidad muy pequeña ó casi nada de excremento, y si de mucosidad ó sangre, ó las dos á la vez, y son precedidas de fuertes retortijones en el vientre, ó de gran pujo. Al principio de la enfermedad si hay síntomas febriles principalmente si la disenteria se adquiere en dias calurosos y noches frias, conviene el n.º 1 ó si hay delirio, etc. el n.º 4. Si las evacuaciones son pútridas, involuntarias, gran debilidad, fetidez de la boca y orines, estupor y manchas rojas ó azules en distintas partes del cuerpo, está indicado el n.º 3. Si ademas: el aliento del enfermo es frio, frias estan sus extremidades, la cara descompuesta, y se queja de dolores quemantes, entonces debe recurrirse al n.º 8. Si la enfermedad se agrava por un acceso de cólera, se administrará el n.º 6. Si por un susto con indignacion, el n.º 1. Si por un pesar concentrado ó pena oculta, el n.º 42. Si por una alegría el n.º 37. Si hay fuertes retortijones en el vientre que obligan al enfermo á encojerse; deposiciones mucosas y sanguinolentas ó amarillentas, espumosas ó biliosas; plenitud y opresion en el vientre con gorgoteo, dolores que parten del vientre, ó si es causada por una fuerte cólera, el n.º 34 está bien indicado. Si hay fuertes dolores antes de la deposicion, precedidos de gran deseo de regir y que despues es mas intenso el deseo que antes; los esfuerzos para deponer no hacen salir mas que pura sangre ó materias mezcladas con sangre y mucosidades verdes, amarillas; con gritos al deponer, escalofrio, sudor frio en la cara, gran debilidad y dolores reumáticos, el n.º 17 es el mejor apropiado.

**DOLOR DE OIDOS.**—Este dolor proviene generalmente de la inflamacion del oído interno. Cuando el dolor dá en punzadas ó presion, es específico el n.º 19. Si hay síntomas cerebrales, es el n.º 4. Si el dolor crece estando acostado y hay disposicion á sudar, entonces es el

n.º 16. Debe administrarse el medicamento cada media, una ó dos horas, segun sea el dolor.

**DOLOR DE ESTOMAGO. GASTRALGIA.**—

Se conocen con este nombre las afecciones que determinan diferentes causas. Estas son generalmente un estado congestivo ó nervioso de un órgano próximo al estómago, como el hígado, el bazo, los intestinos, etc., etc. Cuando los dolores son quemantes como por brasas de lumbre, acompañados de ansiedad, desfallecimiento, diarrea, palidez de la cara, mucha sed, y aun vómitos de sangre, el n.º 3 los corrige pronto. Si el dolor es de arañamiento como el que causaria la mano, presion ó hinchazon del estómago despues de comer, que obliga á inclinarse hacia atras; el dolor se presenta en accesos y hay congestion de sangre hacia el pecho y la cabeza, el n.º 4 está bien indicado. Cuando el dolor es de presion como por una piedra, con afeccion del hígado y bazo; estreñimiento, hinchazon del estómago, gusto ácido ó amargo de la boca, y dolor de cabeza frontal, el n.º 5 es el que está indicado. Cuando el dolor es presivo y quemante con ansiedad despues de comer, aumentado por la produccion de gases, calor en el vientre, acedias y ardores de estómago, almorranas y conatos de basea. el n.º 8 los corrige, y principalmente si es persona de vida sedentaria. Si el dolor es de calambres en el estómago, con presion como por una piedra, retortijones que obligan á doblarse sobre si mismo, agitacion, diarrea, cólicos y facilidad á encolerizarse, el n.º 6 es el mejor indicado. Si la enfermedad proviene de debilidad, por pérdidas de sangre, diarrea, etc., etc., si hay presion ó hinchazon en el estómago despues de haber comido, debilidad general, pereza y propension á sudar, el n.º 7 está indicado. Cuando el dolor consiste en calambres nerviosos en el estómago, presion como por una piedra, sensacion de vacío en el estómago, hambre sin poder comer, debilidad y si la causa es una pena oculta ó una pasion desgraciada, el n.º 42 es el mas apropiado. Si el dolor es efecto de congestion sanguínea al estómago y vientre; si hay do-

lor presivo por la mañana en ayunas, y que los dolores aumentan con el uso del café y el vino; si el enfermo padece almorranas, acumulacion de agua en el estómago, mala digestion con afeccion del hígado, y ha tenido una vida sedentaria, el n.º 18 está muy bien indicado. Si la enfermedad sobrevino á consecuencia de comer cosas grasientas, por mala digestion, si hay punzadas con palpitacion en el estómago, basca, lengua sucia, diarrea y disposicion á llorar, el n.º 19 es el que está indicado. Cuando la enfermedad se agrava de un momento á otro debe haber alguna causa inmediata, y en ese caso segun sea ella, varia el medicamento. Por un susto con indignacion, el n.º 1. Por un acceso de cólera, el n.º 6. Por un pesar ó pena oculta el n.º 42. Por una alegría, el n.º 37. Por un susto fuerte con espanto, el n.º 52. Por una comida de cosas grasientas, como carne de puerco, etc. etc., el núm. 19.

**ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.**—La erupcion de los dientes en los niños, no es una enfermedad propriamente dicha, sino mas bien una de las fases de desarrollo propio de esta edad; es un trabajo de evolucion al cual va unida tambien la primera aparicion de la vida espiritual, de la palabra y de la inteligencia. Pero este periodo de la vida, como otros semejantes, puede ocasionar enfermedades y poner la vida en peligro bajo la influencia de causas accidentales. Pero como estas son varias y la esencia de la enfermedad solo á la madre le es dable conocerla, presentaré las diversas enfermedades que padecen los niños de tierna edad, anotando con cuidado los síntomas que indican tal ó cual medicamento. Si el niño tiene la piel seca y caliente, no tiene sueño, grita mucho, muerde sus dedos y tiene diarrea con deposiciones acuosas y verduzcas, retencion de orina, accesos de tos, durante los cuales lleva sus manos al cuello, el n.º 1 está bien indicado. Si está muy irritado; excitado; si hay incremento de calor y sed; si grita y aun que se le hable no atiende, y se despierta asustado y sobresaltado con gran sensibilidad, el n.º 37 corrige el ma-

y si no el n.º 6. Si el niño es robusto y tiene convulsiones, agitacion en los miembros y la cabeza, y ésta le mueve continuamente, y lo blanco de los ojos está muy colorado y tiene sacudimientos como conmociones eléctricas, el n.º 4 es el que mejor conviene. Si el niño es grueso y escrofuloso, tiene la piel seca y suda tanto la cabeza que moja en gran parte la almohada, se rasca la cabeza cuando despierta, tiene deposiciones blanquizcas y como con cal, la boca del estómago como combada, tos con mucho ruido en la garganta, denticion difícil y bolas en el cuello, el n.º 69 es el que mejor conviene. Si el niño quiere que se le pasee continuamente en brazos y no está quieto mas que de esta manera; ó bien dan vueltas, tiran la cabeza hácia atras y se ponen tiesos; no quiere que se le toque; tiene movimientos convulsivos durante el sueño; gritan y están de mal humor, una mejilla (cachete) está quemante y colorado y la otra pálida; sudor en la frente y cabellos; cólicos ó diarrea con deposiciones verdes ó como huevos cortados, el n.º 6 está perfectamente indicado. Si los sufrimientos son á consecuencia de lombrices, que se frotan continuamente la nariz y la frente; durante el sueño encorban la cabeza y son acometidos de miedo y susto; hacen movimiento de deglucion continuamente como si quisieran tragar algo; tienen hambre canina; la orina se pone lechosa despues de algun tiempo ó cuajada en forma de jaletina, se vuelven y tuercen durante el sueño y rechinan con frecuencia los dientes, el n.º 74 es el que está indicado. Si el niño llora facilmente, y al llorar rompe en carcajadas y luego llora de nuevo repentinamente y hay convulsiones durante la denticion é insomnio como por exceso de alegría, el n.º 37 se debe administrar. Si el niño se despierta temblando y dando gritos, con movimientos convulsivos de las extremidades; calambres provocados por un susto ó por un castigo; tiene como espuma en la boca y los piés los mueve sin cesar, entonces conviene el n.º 42. Si el niño está tranquilo todo el dia; pero durante la noche grita, se agita y siente fuertes cólicos en el

vientre con ruido de gases (viento) y se retuerce con los dolores, el n.º 75 es el que está mejor indicado. Si el niño grita todo el día y duerme toda la noche; la orina encierra una especie de arena roja que mancha la envoltura, grita cuando quiere orinar, y cesa de gritar cuando empieza á orinar, y se siente ruido de gases en el vientre, sobre todo en el lado izquierdo, el n.º 15 es el que se debe administrar. Si el niño está estreñido, con deposiciones difíciles y duras, ó frecuentes y pequeñas, con esfuerzos inútiles, y encojen frecuentemente las piernas y las extienden pronto, el n.º 18 es el que conviene. Si el excremento se compone de grandes bolas endurecidas, conviene el n.º 52. Si el excremento se pega al ano como la arcilla, el n.º 54. Para el n.º 73, véase diarrea. Si está estreñido hasta el grado de tener que sacar el excremento con los dedos y se orina sin sentir en el primer sueño, corresponde el n.º 24. Hay que advertir que cuando el niño mama, cualquier impresion moral que experimente la madre le hace daño, y entonces debe recurrirse al número que corresponde, véase padecimientos morales. Hay otras varias enfermedades propias de la infancia, como son: viruelas, escarlatina, sarampion, hidropesía del cerebro, etc., etc., que su mejor remedio se encuentra en las medicinas de esta casa.

**ERISPELA.**—Consiste esta enfermedad en una inflamacion de la piel de la cara, cabeza ó enalquiera otra parte del cuerpo, con hinchazon, enrojecimiento, comezon, ardor y fuerte calentura, con quebrantamiento general. Al principio de la enfermedad, cuando hay mucha calentura, alguna hinchazon, enrojecimiento, ardor y comezon, y aun síntomas cerebrales, el n.º 1 en alternacion con el n.º 4, cada 3 ó 4 horas, cortarán la enfermedad y la harán desaparecer en dos ó tres días. Si la hinchazon es pálida y los párpados están hinchados, entonces corresponde el n.º 70. Si es vesiculosa (vejiguitas) y el enfermo ha padecido otras iguales, corresponde el n.º 41. Si la enfermedad se declara al lado izquierdo de la cara, y luego se pasa al derecho con vejiguitas

y se extiende hasta la cabeza con calentura y delirio, el n.º 22 es el que está bien indicado.

**FIEBRE TIFOIDEA, TIFUS.**—Uno de los principales caracteres de esta fiebre es la gran variabilidad de todos los síntomas, hasta con el estado general de la enfermedad; por ejemplo, hay sequedad de la boca sin sed; sin embargo de ser una enfermedad intensa y peligrosa, suele afectar poco al enfermo, y aun afirma que se halla bien. El estado moral tiene sobre su tratamiento una influencia tal, que él solo decide la eleccion del medicamento. Esta enfermedad empieza por horripilaciones ligeras que alternan con calor; la cabeza y el sistema nervioso están muy afectados desde el principio, lo cual se conoce por el dolor de cabeza, aturdimiento, vértigos, temblores, delirio, convulsiones, grande debilidad y abatimiento.

**TRATAMIENTO.** Al principio de la enfermedad, cuando se presenta con calor fuerte y seco, piel quemante, las megillas (cachetes) unas veces están coloradas y otras pálidas, grande excitacion nerviosa, agitacion, gemidos, ansiedad, desasosiego, congestion a la cabeza, delirio por la noche, tos seca y dolor en el vientre, el n.º 1 en alternacion con el n.º 5, cada 3 horas, son los que están bien apropiados. Si ademas, hay delirio furioso, lo blanco de los ojos está muy colorado y la pupila muy dilatada (extendida) la cara se pone unas veces encendida y ardorosa, y otras veces pálida y fria, entonces está indicado el n.º 4. Si el enfermo siente gran debilidad, con agitacion, ansiedad, calor quemante en la piel, calor en las megillas, con un color amarillo, térreo, sed inextinguible, delirio angustioso, murmullos, aturdimiento, sacudidas en los miembros, pérdida del conocimiento, (los enfermos no se quejan de nada) incontinencia ó retencion de orina, lengua roja, morena, seca, esquebrajada y cubierta de nuevo; así como los lábios de una capa negra; cuando habla no se le entiende, ojos fijos, el pié lo desliza de la cama, enflaquecimiento considerable, signos de descomposicion de la sangre, como manchas

en la piel, hemorragias por todas las aberturas naturales, de sangre acuosa, pero negra, etc., etc., el n° 3 es el que está perfectamente indicado. Si el enfermo experimenta frío mezclado de calor, el color de la cara varía fácilmente, sudor ó piel caliente y seca, sed, lábios y lengua amarillos y despues rojos, secos, y por último morenos; disgusto, vómitos de mucosidad ó de bilis, presion en el estómago, estreñimiento ó diarrea amarillenta, orines de un rojo oscuro ó amarillo; respiracion difícil, punzadas en el pecho respirando profundamente, desasosiego, delirio con visiones, (el enfermo cree ver moscas y las espanta) dolor de cabeza opresivo y dureza de oído, el n° 5 cubre perfectamente la indicacion. Si la piel está fria, cubierta de un sudor viscoso; el pulso sumamente débil, la circulacion lenta, el color de la cara azulado; manchas que indican la descomposicion de la sangre, espectoracion sanguinolenta, la boca medio abierta, desliza el pié de la cama, su cara está cadavérica, la pupila inmóvil completamente, deposiciones acuosas, claras, sanguinolentas y de olor pútrido, etc., etc., el n° 8 está bien apropiado. Si el enfermo se desliza hacia los piés de la cama, siente mucho calor, lengua morena, roja ó negra como el hollin, tartamudea, el pulso es interminente, orina acuosa y diarrea involuntaria, el n° 50 corresponde perfectamente. Si la enfermedad tiene su principio en un estado catarral, marcha lentamente, con pulso tardo, soñolencia, expresion de estupidez en la cara, delirio con murmullo, apatía, dureza de oído, piel marchita, viscosa, húmeda, manchas, gangrena, lengua húmeda y seca, deposiciones involuntarias, líquidas, sanguinolentas, hipertrofia del bazo, (hinchazon) síntomas gástricos, mucho abatimiento y estupor, el n° 21 está bien indicado. Si la fiebre se compone al principio de frío mezclado de calor, despues de calor solamente, si hay congestion de sangre á la cabeza, ojos inyectados, (colorados) pulso lleno, agitacion frecuente, ligeras hemorragias y petequias, (manchas) un estado de eretismo del sistema nervioso, con mucha debilidad, delirio locuáz y viveza de oído,

abatimiento, estupidez, murmullo en vez de la palabra, dureza de oído, falta de conocimiento mezclado de algunos estados de lucidez, insomnio, etc., conviene el n° 22. Tambien conviene el n° 22 cuando aparece alguna erupcion compuesta de granitos ó de manchas y acompañada de grande ansiedad y opresion; la lengua está temblorosa, roja, morena, seca, esquebrajada y los lábios lo mismo; hay pérdida del apetito, disgusto, vómitos, estreñimiento ó diarrea involuntaria, de un amarillo verde y mezclado de copos blanquecinos, inflamacion catarral de las vías aéreas con estertor y esputos de sangre, hipertrofia del bazo, orina turbia semejante al suero y oscura y sudores viscosos, etc.

### FLORES BLANCAS. LEUCORREA. FLUJO BLANCO.

—Esta enfermedad consiste en el desecho mucoso, lechoso, sanguinolento, etc. que proviene de la vagina ó de la matriz (madre) acompañado á veces de escoriaciones y rozaduras, dolor ardiente en el espinazo y los lomos, debilidad, palidez de la cara y falta de apetito con palpitaciones algunas veces. Cuando el flujo aparece antes de las reglas y se compone de un moco trasparente que causa escoriaciones, como quemadura, y existe principalmente durante el dia y viene de la matriz, corresponde el n° 76. Si el flujo es espeso de un amarillo verdoso, acre, causando escoriaciones y la enferma está estenuada, el n° 3 es el que corresponde. Si el flujo es glutinoso acompañado de alguna afeccion crónica como las escrofulas, ó un estado mucoso general, el n° 29 es el que corresponde. Si es espeso, glutinoso, como clara de huevo, de un amarillo verdoso, acre, viscoso y produce escoriaciones, el n° 77 es el que está indicado. Si es blanco, compuesto de mucosidades que no irritan, causando solo comezon ardiente, que se presenta por sacudidas, ácnosa y sanguinolenta, con palidez de la cara, calor en las partes genitales, y la enferma es clorótica, escrofulosa, etc., etc., el n° 78 está perfectamente indicado. Si el flujo es de un blanco amarillo, verde, semejante á moco sanguinolento, con ardores mordicantes, ulce-

racion é inflamacion en la matriz, etc., el nº 8, ó el nº 79 están indicados. Cuando el flujo es como el agua de lavar carne, ó como materioso, ó agua que ha sido descompuesta, dolor de ulceracion en el vientre, ó pesadez y cólicos, el nº 31 es el que conviene. Si el flujo se compone de una serosidad sanguinolenta y hay mucha debilidad general, conviene el nº 7. Si el flujo es blanco, claro, abundante, y sobreviene por la mañana, conviene el nº 80. Si es acre, semejante á agua de leche, estado de debilidad general, conviene el nº 40. Si es acuoso y abundante, especialmente por la mañana, presentándose ántes y despues de las reglas, en las mugeres escrofulosas, gotosas, ó que padezcan almorranas, el nº 41 es el que está indicado. Si el flujo es como en el párrafo anterior y produce grietas en el útero, conviene el nº 10. Si es glutinoso, con ardor y comezon, conviene el nº 44. Si el flujo es pútrido, que contiene vedijas parecidas á fragmentos de carne, ó amarillo verdoso, causando escoriaciones y comezon, con desórdenes en las reglas y ulceracion, conviene el nº 81. Si el flujo viene por sacudidas, amarillento, lechoso, de un color rojo como sangre, con alteraciones de la digestion, (retortijon en el vientre), si la enferma es gotosa, escrofulosa, padece almorranas ó enfermedades crónicas en los órganos de la generacion, conviene el nº 15. Si es claro, mordicante, con calambres en el vientre, conviene el nº 46. Si es acuoso y fluye sin cesar, conviene el nº 47. Si el flujo es materioso que produce escoriacion mordicante, de un amarillo pálido, ó de un olor ácido; verdoso, con ardor y comezon en las partes genitales internas y externas por la noche, y existe un estado inflamatorio de los órganos de la generacion, conviene el nº 16. Si el flujo es mucoso como clara de huevo, el nº 82 está indicado. Si es mucoso, espeso, de un amarillo verdoso, el nº 49 es el indicado. Si el flujo es espeso, contiene mucosidades blancas, transparentes, debilitantes, corrosivas, verdosas, y que fluye mientras se anda y causa comezon, el nº 50. Si el flujo es quemante que trae su origen de la vejiga, con úlceras en el útero,

conviene el nº 20. Si es como clara de huevo, que aparece despues de orinar y la muger es clorótica, el nº 54 lo corrige. Si el flujo es como leche, sin olor, ó claro, acre, ardiente y mordicante, compuesto de un moco espeso; flujo que aumenta estando acostado, hinchazon de las partes genitales, desórden de las reglas, clorosis, tristeza, etc. el nº 19 es el mejor indicado. Si el flujo es amarillo, abundante, espeso, que fluye durante el dia, flujo de agua amarilla, ó flujo materioso, de un amarillo verdoso, de un verde rojizo, como la leche, y padece almorranas, el nº 24 es el mejor indicado. Si es como leche, acre, mordicante, causa escoriacion, viene por sacudidas, en medio de dolores cólicos, ó es acuoso que fluye en orinando; si hay complicacion de gota, almorranas, escrofulas, ó de alguna enfermedad crónica del aparato genital, el nº 25 está perfectamente apropiado. Si el flujo es mucoso, que fluye sobre todo durante la noche y existe un catarro crónico en los órganos de la generacion, el nº 83 es el apropiado. Si el flujo causa escoriaciones, es irritante, como la sal, de un amarillo verdoso, semejante al moco que sale por la nariz, y si ha padecido erupcion en la piel y almorranas, el nº 23 es el mejor indicado.

**HEMORRAGIAS.**—En todas las hemorragias, cuya causa no se puede descubrir con certidumbre, es un guía seguro para la eleccion del medicamento, el color de la sangre y sus caracteres: los cuales examino á continuacion. Si la sangre es rojo clara, hay ansiedad, inquietud, hervidero de sangre en el pecho antes de la hemorragia, angustia mortal, expectoracion de sangre abundante por intervalos, excitada no por una tos, sino por una lijera tusiculacion, el nº 1 repetido cada media ó una hora, la corrige muy pronto. Si hay expectoracion fácil de sangre negra y coagulada, ó rojo clara y espumosa mezclada de coagulos y mucosidades, con dificultad para respirar, dolor, ardor y contraccion en el pecho, palpitaciones de corazon y accesos de desfallecimiento, el nº 2 es el que está indicado. Si el enfermo acusa una debilidad suma, su-  
da mucho, gusto de sangre en la boca, expectoracion de

racion é inflamacion en la matriz, etc., el n° 8, ó el n° 79 están indicados. Cuando el flujo es como el agua de lavar carne, ó como materioso, ó agua que ha sido descompuesta, dolor de ulceracion en el vientre, ó pesadez y cólicos, el n° 31 es el que conviene. Si el flujo se compone de una serosidad sanguinolenta y hay mucha debilidad general, conviene el n° 7. Si el flujo es blanco, claro, abundante, y sobreviene por la mañana, conviene el n° 80. Si es acre, semejante á agua de leche, estado de debilidad general, conviene el n° 40. Si es acuoso y abundante, especialmente por la mañana, presentándose ántes y despues de las reglas, en las mugeres escrofulosas, gotosas, ó que padezcan almorranas, el n° 41 es el que está indicado. Si el flujo es como en el párrafo anterior y produce grietas en el útero, conviene el n° 10. Si es glutinoso, con ardor y comezon, conviene el n° 44. Si el flujo es pútrido, que contiene vedijas parecidas á fragmentos de carne, ó amarillo verdoso, causando escoriaciones y comezon, con desórdenes en las reglas y ulceracion, conviene el n° 81. Si el flujo viene por sacudidas, amarillento, lechoso, de un color rojo como sangre, con alteraciones de la digestion, (retortijon en el vientre), si la enferma es gotosa, escrofulosa, padece almorranas ó enfermedades crónicas en los órganos de la generacion, conviene el n° 15. Si es claro, mordicante, con calambres en el vientre, conviene el n° 46. Si es acuoso y fluye sin cesar, conviene el n° 47. Si el flujo es materioso que produce escoriacion mordicante, de un amarillo pálido, ó de un olor ácido; verdoso, con ardor y comezon en las partes genitales internas y externas por la noche, y existe un estado inflamatorio de los órganos de la generacion, conviene el n° 16. Si el flujo es mucoso como clara de huevo, el n° 82 está indicado. Si es mucoso, espeso, de un amarillo verdoso, el n° 49 es el indicado. Si el flujo es espeso, contiene mucosidades blancas, transparentes, debilitantes, corrosivas, verdosas, y que fluye mientras se anda y causa comezon, el n° 50. Si el flujo es quemante que trae su origen de la vejiga, con úlceras en el útero,

conviene el n° 20. Si es como clara de huevo, que aparece despues de orinar y la muger es clorótica, el n° 54 lo corrige. Si el flujo es como leche, sin olor, ó claro, acre, ardiente y mordicante, compuesto de un moco espeso; flujo que aumenta estando acostado, hinchazon de las partes genitales, desórden de las reglas, clorosis, tristeza, etc. el n° 19 es el mejor indicado. Si el flujo es amarillito, abundante, espeso, que fluye durante el dia, flujo de agua amarilla, ó flujo materioso, de un amarillo verdoso, de un verde rojizo, como la leche, y padece almorranas, el n° 24 es el mejor indicado. Si es como leche, acre, mordicante, causa escoriacion, viene por sacudidas, en medio de dolores cólicos, ó es acuoso que fluye en orinando; si hay complicacion de gota, almorranas, escrofulas, ó de alguna enfermedad crónica del aparato genital, el n° 25 está perfectamente apropiado. Si el flujo es mucoso, que fluye sobre todo durante la noche y existe un catarro crónico en los órganos de la generacion, el n° 83 es el apropiado. Si el flujo causa escoriaciones, es irritante, como la sal, de un amarillo verdoso, semejante al moco que sale por la nariz, y si ha padecido erupcion en la piel y almorranas, el n° 23 es el mejor indicado.

**HEMORRAGIAS.**—En todas las hemorragias, cuya causa no se puede descubrir con certidumbre, es un guía seguro para la eleccion del medicamento, el color de la sangre y sus caracteres: los cuales examino á continuacion. Si la sangre es rojo clara, hay ansiedad, inquietud, hervidero de sangre en el pecho antes de la hemorragia, angustia mortal, expectoracion de sangre abundante por intervalos, excitada no por una tos, sino por una lijera tusiculacion, el n° 1 repetido cada media ó una hora, la corrige muy pronto. Si hay expectoracion fácil de sangre negra y coagulada, ó rojo clara y espumosa mezclada de coagulos y mucosidades, con dificultad para respirar, dolor, ardor y contraccion en el pecho, palpitations de corazon y accesos de desfallecimiento, el n° 2 es el que está indicado. Si el enfermo acusa una debilidad suma, su-  
da mucho, gusto de sangre en la boca, expectoracion de

sangre con tos violenta; escalofrío con calor pasajero, vahido y oscurecimiento de la vista, el nº 7 es el indicado. Si hay una tos sofocante, frecuentemente acompañada de vómitos, la respiración difícil y la sangre rojo clara ú oscura, conviene el nº 13. Si el caso es muy grave, y especialmente si es persona que ha abusado de las bebidas espirituosas, hay vómitos de sangre espesa y espumosa, mezclada de viscosidades, la cara está hinchada, quemante, de un rojo subido ó de color pálido azulado; agravación de la tos despues de tragar; sofocación, respiración difícil y angustiosa, frío en las extremidades con calor en el pecho y tronco, soñolencia y sobresaltos, el nº 52 es el que está indicado. En los casos graves y tenaces, con expectoración de sangre negra y coagulada, y en los casos que se ha suprimido la menstruación; hay ansiedad y escalofríos, conviene el nº 19, especialmente si la persona es muy sensible y fácil para llorar. Las hemorragias del útero pueden presentarse á consecuencia de un parto, aborto, una caída, etc., etc. Si la muger tiene vértigos cuando se levanta, y se ve obligada á acostarse de nuevo; es robusta, sanguínea y teme morirse á cada momento, está indicado el nº 1. Si la hemorragia es consecuencia de una caída, un golpe, ó por andar en carruaje, ó hacer un esfuerzo para alzar alguna cosa, etc. el nº 2 es el indicado. Si la enferma experimenta una sensación en los órganos genitales como si todo fuera á salir por ellos, con dolores violentos en las caderas y en el vientre, el nº 4 es el mas apropiado. Si siente un dolor de cabeza tan fuerte, que cree que va á estallar, su malestar empeora cuando se mueve, tiene vértigos cuando se levanta, sale una sangre rojo oscura, con dolores de riñones, basea y accesos de desfallecimiento, el nº 5 es el que está indicado. Si la enferma experimenta grande inquietud y la sangre sale por intervalos, negra y coagulada, conviene el nº 6. Si siente mucha debilidad, zumbido de oídos, congojas; en casos mas graves pesadez de cabeza, embotamiento de los sentidos, soñolencia, palidez de la cara y estremecimientos convulsivos, se recur-

rirá al nº 7. Si tiene la tez amarilla y terrosa, salen fleets de una sangre negra, viscosa y coagulada, gran debilidad, oscurecimiento de la vista, pulso muy pequeño, frío y sudores frios, conviene el nº 84. Si la hemorragia va acompañada de delirio, convulsiones y una grande agitación, debe recurrirse al nº 12. En todas las grandes hemorragias despues de un parto, cuando sale la sangre rojo clara, cólicos en el ombligo, basca continúa, etc., etc., debe recurrirse al nº 13. Si la hemorragia es de sangre negra, espesa, con dolores de vientre que vienen desde las caderas y ponen los órganos genitales muy sensibles, el nº 54 es el indicado. Si la enferma es de un carácter dulce y amable; la hemorragia cesa por completo y vuelve á aparecer de nuevo, conviene el nº 19. Si la sangre es ya negra y espesa, ya acuosa, (despues del parto ó aborto) dolores en el vientre y caderas, como los del parto; gran debilidad, dolores de cabeza y extremidades, y dolores que parten de la espalda y se dirigen al emperne (pubis), conviene el nº 64. Si la enferma habla con exceso durante la hemorragia y se entrega á extravagancias fantásticas, conviene el nº 56. El medicamento se disuelve en agua y se administra una cucharada cada dos ó tres horas hasta que empiece el alivio y se irá alargando cada vez mas. En la hemorragia sin dolores, está indicado el nº 65.

**HISTERISMO, HISTERICO.**—El histérico es una enfermedad del sistema nervioso que padecen las mugeres. Tiene analogía con la hipocondría. Se desenvuelve despues de la pubertad, y debe tener su origen en los órganos de la generación, (matriz y ovarios.) Las indicaciones que voy á trascribir, son tomadas de la obra del profesor Guernsey, sobre las enfermedades de las mugeres y niños. Este Médico distinguido que se dedica especialmente á las enfermedades de las mugeres, se ha servido solo de los medicamentos homeopáticos en su larga práctica de mas de 35 años; puede, pues, considerarse como una autoridad en esta materia.

**TRATAMIENTO.** Si la enferma tiene miedo de estar en

sociedad, (de pasar por las calles frecuentadas, por plazas públicas, etc.) temor á la muerte y prediccion del día en que ha de morir, y vértigo cuando se levanta despues de estar acostada, el n.º 1 es el indicado. Si una emociion cualquiera provoca un acceso de asma histérico, con agravacion despues de media noche; la enferma no quiere acostarse por temor de sofocarse, tiene mucho miedo á morir, quiere beber á cada momento y bebe muy poco de cada vez, el n.º 3 es el indicado. Si toda excitacion suscita síntomas histéricos en la faringe, (globo histérico,) sequedad y dolores ardientes en el exótago, (del estómago á la garganta,) sensacion como si fuere un bocado de comida que tiene que tragar; dificultad de respirar y una sensacion de escoriacion, y pinchazos dolorosos del pecho abajo, el n.º 89 es el que está bien indicado. Si la enferma tiene idea de suicidarse, y palpitation de corazon, conviene el n.º 90. Si la enferma siente acumulacion de sangre á la cabeza, con cara y ojos encarnados, mirada feroz, palpitations dolorosas en la cabeza, sobre todo encima de los ojos, gemidos dia y noche, insomnio, desesperacion, se está dias enteros en un mismo lugar, rompe agujas, y soñolencia sin poder dormir, el n.º 4 es el mas apropiado. Si la enferma es propensa al flujo blanco; tiene la boca del estómago algo combada; siente vértigo al subir, tiene fácilmente frio, sus piés están frios y húmedos aun por la noche, y desde las tres de la mañana ya no puede dormir, conviene el n.º 69. Si tiene paralizados los párpados que caen sobre los ojos de tal modo que le cuesta mucho trabajo tenerlos abiertos, y padece almorranas, extremadamente dolorosas al andar, el n.º 30 es el que conviene. Si la enferma es inclinada á reñir, y tiene gran trabajo en contestar convenientemente á las preguntas que se le dirigen, el n.º 6 es el apropiado. Si siente una sensacion de apretamiento en la parte superior de la garganta, respiracion oprimida, tos con cosquilleo, menstruacion atrasada que produce tan grande abatimiento de fuerzas que no puede casi hablar; basca hasta el desvanecimiento, zumbido y ruido

en los oídos, el n.º 31 es el apropiado. Si siente irritabilidad general, y sobre excitacion violenta, dolor de cabeza como si se metiera un clavo en el cerebro, y como si estuviera magullado, el n.º 37 es el indicado. Si la enferma estando acostada no puede volverse en la cama sin ser acometida de vértigos; de tiempo en tiempo se suprime la orina repentinamente y no vuelve á salir si no es despues de algunos momentos; la menstruacion va precedida de infartos dolorosos en los pechos, de vértigos, agravacion de todos los síntomas histéricos, extreñimiento con deseo continuo de defecar, y bola histérica, conviene el núm. 91. Si la enferma siente calambres, y convulsiones que no se diferencian de la epilepsia mas que por la irregularidad de los accesos; se hace lasciva, y se descubre con placer, con risas estúpidas y maneras ridiculas, conviene el núm. 12. Si la enferma siente angustia y opresion de pecho que la obliga á gritar pidiendo socorro; deglucion difícil, los accesos espasmódicos van seguidos de suspiros profundos, se queja mucho de una sensacion de vacío en el estómago, gime frecuentemente, y se abandona á la desesperacion como si tuviera una pena oculta, la alegría degenera en una gran desolacion frecuentemente, siente penas profundas y se asusta fácilmente, el n.º 42 está perfectamente indicado. Si la enferma siente una sensacion extraña de debilidad y padece flujo blanco que entiesá la ropa, el n.º 92 es el indicado. Si siente como si una bola subiera á la garganta, cuya sensacion aunque desagradable la soporta, pero no soporta presion alguna en el cuello; además, cree que se vá á ahogar; no puede sufrir presion en el pecho, vientre y caderas, cree aliviarse aflojándose la ropa, al levantarse ó al despertar aumentan los síntomas y el mal humor y se siente como con falta de aliento, el n.º 14 es el indicado. Si la enferma siente una sensacion continua de saciedad, rehúsa toda clase de alimentos porque á cada bocado está como suele decirse llena hasta la boca, dolores cólicos que van de derecha á izquierda y debajo de las costillas; un sedimento encarnado en la orina,

agravacion de los síntomas de 4 á 8 de la noche, y emision frecuente y abundante de orina pálida, sobre todo en la noche, el n.º 15 es el mas bien apropiado. Si son frecuentes los accesos de calambres dia y noche con grande insomnio, estreñimiento de vientre, evacuacion difícil de una gran cantidad de materias fecales que se parten en pedazos al salir del ano; accesos de desfallecimiento en la mesa, y la basca y el temblor se alivian erutando, el n.º 47 está bien indicado. Si la enferma riñe é insulta continuamente á los que la rodean, hasta que por fin cae sin conocimiento; teme la muerte y no hace mas que hablar de ella; accesos frecuentes de desfallecimiento; gran deseo de cerveza y aguardiente, con opresion de pecho, el n.º 93 es el indicado. Si la menstruacion se va alargando siempre y es menos abundante cada vez; dolor de cabeza por la mañana al despertar; sueños agitados por la noche; la enferma sueña con ladrones y no se queda tranquila hasta que se ha registrado la casa de arriba abajo; sonambulismo; deseo continuo de comer sal, gran repugnancia al pan, inclinacion irresistible á llorar, gran debilidad y sed, y todos los síntomas se alivian cuando la enferma transpira, (suda), el n.º 50 está muy bien indicado. Si la enferma pasa fácilmente de la seriedad á la alegría, rié fácilmente y se pone como hinchada despues de las comidas, hay flujo blanco en lugar de la menstruacion, boca y lengua secas despues de dormir, (pero sin sed) el n.º 51 es el indicado. Si la enferma no puede dormir ordinariamente despues de las tres de la mañana; despues de las cinco se duerme y está dormida una gran parte de la mañana; está peor en la mañana, estreñimiento de vientre con deposiciones difíciles y abundantes, el n.º 18 está bien apropiado. Si la enferma es delgada y esbelta; las materias fecales son largas, delgadas, secas y duras; evacuacion difícil, sensacion continua de debilidad en el vientre, lo que aumenta y agrava los demas síntomas; soñolencia despues de comer, y deseos sexuales fuertemente excitados, el n.º 20 es el que está apropiado. Si la enferma tiene presuncion y despre-

cio de los demas; fuertes dolores en la raíz de la nariz; un cosquilleo singular que sube de las partes genitales al vientre; deposiciones difíciles que se pegan al ano como la arcilla; calambres acompañados de gritos; menstruacion excesivamente abundante, de una sangre oscura y espesa; escalofrios, y falta completa de sed, (alivio al aire libre), conviene perfectamente el n.º 54. Si hay variaciones en los síntomas; la enferma rie y llora fácilmente; puede sentirse muy enferma una hora despues de creerse buena; es tímida y perezosa, pero dulce y fácil de tratar; á veces está silenciosa y melancólica; tiene mal gusto de boca, sobre todo en la mañana, ó bien le falta de tal modo que no tiene deseo de nada, el n.º 19 está muy bien indicado. Si la enferma está nerviosa é histérica, y cuando está embarazada aborta el tercer mes, el n.º 64 puede evitar el aborto, y si toma con frecuencia el medicamento, consigue una curacion completa, (cada 8 ó 12 horas.) Si la enferma siente dolores de estómago que suben hasta el cuello; la lengua se pone rígida; la enferma se queda muda y rígida como una estatua; sensacion de vacío en el estómago; orina de un olor nauseabundo, que contiene una materia semejante á la arcilla que se pega á la vasija, manos y piés frios, debilidad súbita con gran traspiracion; la enferma está en su pleno conocimiento, pero no puede hablar ni moverse; tiene accesos de risa ó llanto involuntarios, sensacion de frio en las espaldas, seguido de convulsiones en el lado derecho del cuerpo, y respiracion difícil, el n.º 24 es el indicado. Si la enferma siente gran debilidad cuando baja una escalera y puede subirla sin dificultad; se sienta pesadamente con dificultad, pero se levanta fácilmente; si lee ó habla en alta voz se siente en seguida sin fuerzas, y aumentan ó disminuyen poco á poco los síntomas, el n.º 57 es el indicado. Si la enferma es muy susceptible, que la menor palabra inconveniente la hiere profundamente; se incomoda, se indigna, tira cuanto tiene en las manos, y los dientes buenos y malos son muy sensibles al contacto de los alimentos y bebidas, el n.º 39

es el apropiado. Si se abandona á toda clase de caprichos absurdos y extravagantes; es muy tímida y se asusta á la vista de los objetos mas ordinarios que mira fijamente; gran aflujo de palabras, gusto de la sociedad y el dia, y su cara está abotagada por congestiones sanguíneas, el n.º 56 es el indicado. Si los accesos espasmódicos van seguidos de una sensacion de bienestar; todo le parece bien; despues de los acezcos deja fluir una agua clara y abundante; experimenta llamaradas de calor repentinas; su frente está caliente, los piés húmedos, y el hambre es tan urgente que no puede esperarse hasta la hora de comer, el n.º 23 está muy bien apropiado. Si siente una sensacion como si alguna cosa caliente subiera al cuello; la respiracion es entrecortada y la garganta experimenta un cosquilleo seguido de tos; sensacion como si un hilo colgase de la garganta al estómago; timidez, sensacion de temblor y palpitacion de corazon, el n.º 94 es el indicado. Si la enferma llora mucho sin saber por qué; sufrimientos en el pecho con respiracion difícil, angustia y palpitacion de corazon, el n.º 95 es el indicado. Si hay grande agitacion en los piés y piernas, obligando á la enferma á moverlos continuamente, el n.º 96 es el apropiado.

**MAL DE SAN LAZARO.**—Esta terrible enfermedad que hasta hoy no se le conoce antidoto, su mejor remedio es el GRAN ELIXIR DE LA VIDA, conbinacion de sustancias medicinales de los tres reinos de la naturaleza por Hartmann Dr. en medicina de las escuelas antiguas y modernas. El uso de una ó dos botellas de este precioso Elixir, dispone perfectamente la sangre para una curacion radical, que se deberá seguir con las medicinas de esta casa hasta la consumacion. El ELIXIR DE LA VIDA solo se encuentra en esta casa y vale diez y seis pesos botella y ocho la media botella.

**MENSTRUACION DESARREGLADA.**—Las diversas irregularidades que acompañan y siguen á la menstruacion, así como los variados sufrimientos que se presentan ántes, durante y despues de ella, se han he-

cho tan frecuentes, que la menstruacion regular y sin dolores, es una excepcion en la época presente. Si la enferma siente una sensacion de presion violenta como si todo fuera á salir por los órganos genitales; con dolores que aparecen y desaparecen repentinamente, y durante los dolores la cara y los ojos se ponen encarnados y se nota una pulsacion en las sienas y venas del cuello, conviene el n.º 4. Si se siente debilidad paralítica en las espaldas y extremidades superiores, con sufrimientos en los tumores de las almorranas despues de cada menstruacion, conviene el n.º 31. Si siente calambres de los mas fuertes, de tal modo que la enferma está fuera de sí; grita, rechina los dientes y se retuerce sobre si misma, conviene el n.º 37, y si no hay pronto alivio, dése el n.º 65. Si la enferma es clorótica, de carácter dulce, y fácil para llorar; se sienten dolores en los riñones y caderas con sensacion de presion y hormigueo hasta en los muslos y presion en el recto, el n.º 19 está bien indicado. Si durante la menstruacion hay vómitos y diarrea, frio en las manos, piés y cara, con sudor frio en la frente, conviene el n.º 26. Si hay cara encarnada con sudor caliente, conviene el n.º 6. Cuando se suprime la menstruacion á consecuencia de un susto, cólera, gusto, etc., etc., debe darse el remedio que mejor convenga; véase padecimientos morales. Despues, para establecer de nuevo el flujo, se ocurrirá á los medicamentos mas apropiados. Si la consecuencia es un enfriamiento por un aire seco, hay alguna calentura, dolor de cabeza y rostro encendido, se administrará del n.º 1, hasta alejar todos los síntomas indicados en este párrafo, y despues se seguirá tomando del n.º 19 en la mañana, y del n.º 23 por la tarde, hasta que aparezca el flujo. Pero si se presentan síntomas de una plétora general; está encendido el rostro, suenan los oídos y chispean los ojos, se administrarán algunas cucharadas del n.º 4. Para la menstruacion abundante, véase hemorragia del útero, teniendo presentes los n.º 6 y 18 y con especialidad si la enferma es muy propensa á encolerizarse.

**PADECIMIENTOS MORALES.**—Las emociones violentas provocan frecuentemente enfermedades corporales y mentales, que desatendidas ó mal tratadas, pueden degenerar en enfermedades graves y hacerse incurables, como se ve todos los días. En todos los casos de enfermedades ocasionadas por una afección moral, ó agravadas por la misma causa, encontrarán los enfermos en las medicinas de esta casa, su salud completa en muy pocas horas, eligiendo bien el número del medicamento que corresponde á cada caso; para lo cual doy las indicaciones siguientes: Si la emoción es la consecuencia de un despecho, y va acompañada de cólera, arrebato ó irritación, se dará el n.º 6. Si va acompañada de miedo ó ansiedad, el n.º 1. De una pena oculta, de un amor desgraciado, una aflicción ó vergüenza, el n.º 42. Si hay indignación hasta el punto de arrojar cuanto se tiene á mano, el n.º 39, ó el n.º 34. Si va acompañada de turbación del espíritu ó pensamiento, el n.º 26. Si de inquietud, temor ó indiferencia, el n.º 3. Si la enfermedad debe su origen á un fuerte susto, dése inmediatamente el n.º 52 y mas tarde el n.º 1, ó el n.º 4. Después de una violenta emoción causada por la alegría, conviene el n.º 37. Si hay convulsiones y despertar con sobresalto, el n.º 12. Si hay locura, manía de sermonear, declamar y gran sensibilidad del cuello, el n.º 14. Si á consecuencia de eso la menstruación ha sido muy abundante, el n.º 54. Si se ha suprimido, el n.º 19. Si tiene deposiciones involuntarias, sudor frío, ó frío glacial, el n.º 26. Si la enfermedad ha sido causada por los celos, el n.º 12 ó el n.º 14. La medicina debe darse cada media, una, dos ó tres horas, según el caso lo exija.

**PULMONIA.**—La pulmonía es siempre precedida de escalofrío y seguida de dolores lancinantes y presivos en el pecho, aumentados por la tos; la respiración es acelerada, y el enfermo tiene ordinariamente mucho calor; su cara está encendida y las mejillas de un rojo muy subido. Cada respiración un poco fuerte provoca el dolor y

la tos; los esputos no tardan en salir mezclados con sangre y mas tarde con un aspecto herrumbroso. Gracias á los adelantos de la ciencia homeopática, puedo asegurar que con las medicinas de esta casa se curan prontamente, aún en los casos mas graves, sin necesidad de martirizar al enfermo con la extracción de la sangre y la terrible aplicación del cáustico: recursos propios de la antigua escuela, y que hoy día están enteramente abandonados, no solo por inútiles, sino porque son altamente perjudiciales.

**TRATAMIENTO.** Si hay mucha calentura, pulso duro, frecuente y lleno, la cara está encendida, el frío ó el calor considerables, mucha sed, el dolor del pecho muy fuerte, y difícil la respiración, el n.º 1 en alternación con el n.º 5, cada dos, tres ó cuatro horas, hace desaparecer la enfermedad en su principio. Si sigue la enfermedad y se presenta con dolores reumáticos, síntomas catarrales bien pronunciados, los esputos copiosos con ó sin sangre, el enfermo refiere el dolor mas al exterior que interiormente; que este dolor aumenta oprimiendo el pecho, y que la respiración sea estertorosa, el n.º 19 está perfectamente indicado. Si se presentan síntomas cerebrales, congestión á la cabeza, delirio furioso, encendimiento de la cara, ojos inyectados, estornudos y solamente pesadez en el pecho y respiración difícil, corta, molesta y rápida, está indicado el n.º 4. Si todos los síntomas de la pulmonía son muy violentos (fuertes); si la tos y la respiración provocan y aumentan los dolores del pecho; si la inflamación comprende una gran parte del pulmón y por consiguiente la respiración es muy incómoda; si la tos es seca y los esputos rubicundos (sucios), entonces el n.º 20 está perfectamente apropiado, y hace desaparecer los síntomas alarmantes en 8 ó 12 horas. Si ha habido otras pulmonías anteriores y la parálisis del pulmón tarda en desaparecer, si la enfermedad no ha hecho progresos de alivio después de 3 ó 4 días de tratamiento; si el enfermo experimenta dolor presivo en el pecho, dificultad de respirar; si el dolor de costado y la calentura son

poco intensos, y el enfermo es débil, tuberculoso ó escrafuloso, el nº 23 es el mas apropiado. Si la enfermedad fué ocasionada por una caída, un golpe, una herida, etc., etc., despues de calmar la calentura con el nº 1, se dará del nº 2. Si se hace tifoidea, con pérdida de las fuerzas, abatimiento, gangrena del pulmon, etc., el nº 3 es el indicado. Si hay delirio bajo, sudores generales, (pulmonia tifoidea) y hay signos de descomposicion en la sangre, conviene el nº 22. Si hay mucha opresion y poco dolor, ardor en el pecho, el enfermo parece que quiere sofocarse (ahogarse), hay estertor mucoso y expectoracion sanguinolenta; síntomas que indican que en el pulmon principia la parálisis, se debe recurrir al nº 58, que es el que está perfectamente indicado.

**RESFRIADO.**—El resfriado ó costipado, es sin duda alguna la causa de la mayor parte de las enfermedades inflamatorias agudas. Generalmente empieza con lijeros calofrios por la tarde, pulso acelerado y blando, sed, agitacion, y grande debilidad algunas veces. Bien pronto se presentan síntomas de irritacion inflamatoria en las membranas mucosas de la garganta, pecho, nariz, ojos, etc., etc.

**TRATAMIENTO.** Si la enfermedad comienza con escalofrios que recorren todo el cuerpo, piel quemante, calor en la frente, mucha sed, especialmente por la tarde, ardor y escoriacion en la garganta y aun en el pecho, tos continua, seca, etc., el nº 1 está bien indicado. Si comienza con calofrios que recorren diferentes partes del cuerpo, particularmente con el movimiento, y que alternan con bocanadas de calor pasajeras; que en la mañana se presenta un arañamiento en la garganta que produce ronquera, y obliga á toser y á hacer esfuerzos para expectorar; la tos es seca y se siente un dolor como de rotura en el ombligo, conviene el nº 18. Si se siente un cansancio doloroso de todos los miembros con calofrios frecuentes por todo el cuerpo; frio en las manos y calor en la cara, y la irritacion se siente especialmente en la garganta y se extiende al interior del pecho, conviene el nº

11. Si el enfermo siente mas bien frio que calor, turbacion de la vista, lagrimeo, aversion á la luz, los párpados segregan un humor puriforme durante la noche, y hay calor y dolor en la cabeza como si el cráneo quisiera abrirse, conviene el nº 62. Si hay calor, plenitud en la cabeza, trones en los dientes y en los huesos de la cara, ojos brillantes, irritabilidad, malestar y coriza, estornudos y dolor de cabeza, gran calor interior en la frente y en la nariz y muy desagradable en todo el cuerpo, conviene el nº 14. Si la enfermedad toma el carácter tifoideo, véase fiebre.

**PURGACION, SIFILIS.**—El origen de esta enfermedad es bien conocido, por lo cual no me detengo en dar explicaciones inútiles.

**TRATAMIENTO.** Si hay síntomas de fuerte inflamacion y alguna calentura, adminístrese el nº 1 hasta que rebajen, se descansa un dia y en seguida se administra del nº 32 una cucharada cada 8 horas, por espacio de 3 dias y luego se toma por otros 3 ó 4 dias el nº 85, de la misma manera. El enfermo debe guardar quietud y la mayor tranquilidad posible. Si á pesar de todo esto hay dolores fuertes, erecciones dolorosas, dificultad inmensa de orinar, orina que sale gota á gota ó sanguinolenta, se administrará el nº 33 cada 4 horas hasta que desaparezcan dichos síntomas, y luego para concluir con el flujo, si es verde ó puriforme, se dará el nº 16 cada 6 horas, en alternacion con el nº 85, y si es blanco se dará el nº 23 cada 6 horas, en alternacion con el 85. **INCORDIO.** Contra este tumor venéreo se administra el nº 17 cada 8 horas, hasta la curacion completa, poniendo exteriormente con frecuencia cataplasmas de malva y linaza. La causa mas frecuente de la inflamacion é hinchazon de los testículos, son las lesiones mecánicas ocasionadas por golpes, caídas, sacudidas, contusiones, y la gonorrea suprimida violentamente. Si la consecuencia es un golpe, contusion, etc., si hay calentura, se dará el nº 1 hasta que rebaje esta, y luego se da el nº 2 hasta que desaparezca todo el mal. Si es ocasionada por la supresion brusca de

la purgacion, dése el n.º 19 por 4 dias cada 8 horas, y si no basta dése el n.º 63. Cuando quedan los testiculos muy duros (empedernidos) despues de la inflamacion, dése el n.º 86, y si no basta, el 63. Si la enfermedad es vieja y está ó no complicada con síntomas mercuriales, EL GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE, anti-venéreo sin mercurio de Habnemann, que se halla en esta casa, la cura pronto y radicalmente. Vale \$ 12 botella, \$ 6 media botella, \$ 4 el pomo y \$ 2 el medio pomo.

**TOS.**—La tos no es mas que el síntoma de otra enfermedad; acompaña comunmente á las inflamaciones de los pulmones, laringe, garganta, etc. La importancia de la tos varía segun la naturaleza de la enfermedad fundamental que la provoca y la entretiene. La tos mas funesta es la producida por tubérculos en los pulmones, porque tarde ó temprano conduce á la supuracion de los pulmones (tisis).

**TRATAMIENTO.** Si la tos es seca, corta, con síntomas febriles (calentura) se administrará el n.º 1. Si es seca, ronca, convulsiva con dolores en la nuca, en el pecho, ó punzadas en las caderas ó bien sensación como si se arrancase algo del vientre, conviene el n.º 4. Si es seca, con cosquilleo en el cuello, que aumenta despues de comer y hace vomitar al enfermo; con punzadas dolorosas en los lados, en la cabeza, en el cuello ó en el pecho, con expectoracion de mucosidades amarillentas ó mezcladas de sangre oscura y coagulada, el n.º 5 es el que mejor conviene. Si la tos es seca (en los niños) y provocada por un cosquilleo en el hoyo de la garganta, con sensación de una cosa que sube y detiene la respiracion, y aumenta si el enfermo se encoleriza ó habla, el n.º 6 es el que conviene. Si la tos proviene de algun enfriamiento en humedad con gran secrecion de mucosidades, ronquera, se agrava si se está quieto en la habitacion y se alivia con el movimiento, conviene el n.º 9. Si al toser se expectora pus ó materia, el n.º 69 es el que conviene. Si la tos es gruesa dia y noche; parece que hay una pluma en el cuello y cuanto mas tose, mas tiene necesidad de toser, el n.

42 es el indicado. Si la tos sobreviene sobre todo en los niños, cuando parecen amenazados de sofocacion producida por mucosidades acumuladas en el pecho; tos seca; espasmódica; la cara se pone roja y azulada; el niño se pone tieso; tos acompañada de vómitos; dolores en el ombligo, y deseo de orinar, conviene el n.º 13.

**TOS FERINA. TOS NERVIOSA. TOS CONVULSIVA.**—Si cuando comienza la tos hay síntomas inflamatorios y calentura, se administrará el n.º 1. Si el niño llora antes ó despues de la tos, se administrará el n.º 2. Si el niño se pone muy débil y abatido, y se le pone la cara de color de cera y la piel fria, conviene el n.º 3. Si durante la tos, la cara y aun lo blanco de los ojos se ponen muy encarnados, el n.º 4 es el que conviene. Si la tos tiene lugar principalmente despues de haber comido ó bebido, y con vómitos de lo que se ha tomado, conviene el n.º 5. Si el niño tiene 3 ó 4 accesos de tos durante el dia, despues de cada acceso se presenta muy postrado; color azulado de la piel, cabeza y rostro calientes, y no cesa de toser en la noche, conviene el n.º 8. Si la tos se presenta en accesos fuertes, violentos, espasmódicos; tos breve, bronca, continúa durante el dia, y al oscurecer degenera en un espasmo violento que dura media hora, conviene el n.º 87. Si durante el acceso de tos, el niño se pone rígido como si estuviese muerto, conviene el n.º 88. Si el niño se pone peor ó media noche y tiene una fuerte calentura con tos, se pone como sofocado, y tambien con frecuencia hecha sangre por boca y nariz, conviene el n.º 11. Si la tos aumenta cuando se esté acostado, y disminuye cuando se sienta, conviene el n.º 12. Si á cada acceso de tos siente el niño tal opresion en la garganta, que está casi sofocado, y el rostro se pone azulado, el n.º 13 es el que conviene. Si hay hinchazon en forma de saco entre los párpados y las cejas, conviene el n.º 44. Si el niño anda mudo por la noche, y echa sangre por boca y narices á cada acceso de tos, conviene el n.º 16. Si el niño se pone muy rouco á consecuencia de la tos, conviene el n.º 20. Si la tos es húme-

da, se aumenta por las mañanas, y termina por ganas de vomitar, conviene el n° 24. Si la tos es gruesa, con expectoracion, y vómitos de mucosidades, y diarrea que aumenta por la noche, conviene el n° 19. Si el niño es escrofuloso y padece tos frecuentemente sin que se pueda averiguar la causa; tos seca, entre cortada y con sofocacion, conviene el n° 23. Si despues de cada acceso de tos, el niño se queda rendido y sin fuerza, con sudor frío en la frente, conviene el n° 26.

*Si se hace bien la eleccion del número del medicamento que corresponde á la enfermedad, los resultados serán sorprendentes y no se harán esperar mucho tiempo. Las medicinas de esta casa están preparadas y experimentadas en la gran Farmacia exclusivamente homeopática Hahnemanniana del Dr. Willmar Schwabe en Alemania, y se recomienda por las mejores preparaciones medicinales arregladas á la naturaleza humana, como lo prueban diariamente sus brillantes resultados.*

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE, antiveneréico sin mercurio de Hahnemann. Con el uso de una ó dos botellas de este deparativo, desaparecen hasta las enfermedades mas viejas é inveteradas, sífilíticas y sífilítico-mercuriales. Es el mejor antípodo del mercurio y del iodo, y cura con seguridad y prontitud todas las enfermedades ocasionadas por estos dos agentes que con tanta profusion usan en un gran escuela en el tratamiento de la sífilis. Este poderoso deparativo de la sangre, hace mas de cuarenta años que se está usando en todos los Hospitales de varíolos en Europa y en muchos de América. Es por decirlo así, el ancla de salvacion de muchos miles de enfermos que hoy tienen vida y salud, debido al poderoso antiveneréico sin mercurio de Hahnemann. Vale 12 ps. botella, 3 en una botella, 4 el pomo y 2 el medio pomo. Único depósito en Leon, casa de Leopoldo R. Pizarro, calle del Comercio número 90.

FONDO BIBLIOTECARIO PÚBLICO  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LEOPOLDO R. PIZARRO.

lla enteramente limpio, de las cuales tomará el enfermo una cucharada cada 2, 3, 4, ó 12 horas, segun el caso lo exija. Si el enfermo es niño de menos de 6 años, tomará la medicina en cucharita cafetera.

Quedan expuestas ya las precauciones mas necesarias para que las medicinas obren con toda su energía sobre las enfermedades y examinados los síntomas que indican á cada una de por sí y anotados con toda exactitud el número del medicamento que le es mas apropiado atendida á la causa ocasional de la enfermedad.

Consultando exactamente con este cuaderno los síntomas de la enfermedad, el enfermo no tendrá necesidad de presentarse ni de salir de su casa si no quiere; pues le bastará con anotar en un papel el número del medicamento que desea y mandar por él á esta casa, con cualquiera persona, mandando su importe que son DOS REALES.

Siendo un hecho como todo el mundo sabe que las medicinas de esta casa son el medio mas seguro y económico para la curacion pronta y radical de toda clase de enfermedades agudas y crónicas, creo por demas hacer de ella los elogios que justamente se merece, dejando al inteligente público de esta Ciudad y fuera de ella la tarea de calificarla, seguro de que los resultados serán siempre muy superiores á los de cualquiera otra medicina, y altamente satisfactorios.



1080041860

# INDICE.

	Páginas.
Anginas.....	1.
Aborto, parto y sobre parto.....	1.
Almorranas.....	3.
Baños.....	4.
Cólicos.....	5.
Congestiones.....	6.
Diarrea y disenteria.....	6.
Dolor de oídos.....	8.
Dolor de estómago, gastralgia.....	9.
Enfermedades de los niños.....	10.
Erisipela.....	12.
Fiebre tifoidea, tífus.....	13.
Flujo blanco (leucorrea).....	15.
Hemorragias.....	17.
Histerismo, histérico.....	19.
Mal de San Lázaro.....	24.
Menstruacion desarreglada.....	2
Padecimientos morales.....	2
Pulmonía.....	2
Resfriado.....	2
Purgacion, sífilis.....	2
Tos.....	3
Tos ferina, nerviosa, convulsiva.....	3.

Precio de este cuaderno, Dos REALES.